

## 7. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

## 7.1. Sistema de calificación de los ejercicios:

El Tribunal calificará los ejercicios de cero a diez puntos, siendo la calificación definitiva la que resulte de la totalidad de los puntos obtenidos.

## 8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

## 8.1. Lista de aprobados:

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará una relación por orden de puntuación de los opositores, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

8.2. El Tribunal elevará la relación de aprobados a la Junta del Puerto de Palma para que ésta expida su nombramiento, en atención a lo dispuesto en el apartado p) del artículo séptimo de la Ley de Juntas de Puertos de 20 de junio de 1968.

## 8.3. Propuesta complementaria de aprobados:

Juntamente con la relación de aprobados remitirá, a los exclusivos efectos del artículo 11.2. de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión, en la que habrán de figurar por orden de puntuación todos los opositores que habiendo superado todas las pruebas excediesen del número de plazas convocadas.

## 9. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

## 9.1. Documentos:

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

## 9.2. Plazo:

El plazo de presentación será de treinta días, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

## 9.3. Excepciones:

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

## 9.4. Falta de presentación de documentos:

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia, referida en el artículo cuarto. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento, según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

## 10. TOMA DE POSESIÓN

## 10.1. Plazo:

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo, entendiéndose que renuncia a la plaza en el supuesto de que no lo verificase dentro del expresado plazo.

Palma de Mallorca, 20 de agosto de 1969.—El Presidente, Lorenzo Fluxá.—El Secretario, Antonio Cirrol.—4.514-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de agosto de 1969 por la que se acepta la renuncia de doña Trinidad Ledesma Ramos al cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran a la vez Vocales titular y suplente del mismo.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por doña Trinidad Ledesma Ramos, Profesora agregada del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Beatriz Galindo», de Madrid, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores agregados de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Me-

dia convocadas por Orden de 13 de enero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para el que fué nombrada por otra de 26 del pasado mes de julio.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega la interesada, ha tenido a bien aceptar su renuncia al mencionado cargo y nombrar Vocal titular de dicho Tribunal, en sustitución de la señora Ledesma Ramos, a don Aníbal Fonseca Manzano, Profesor agregado del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Avila, y Vocal suplente a doña Enriqueta de Andrés Castellanos, Profesora agregada del Instituto «Calderón de la Barca», de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de agosto de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Agustín de Asís.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Físicas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad expresada.**

A propuesta de la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para proveer la plaza vacante de Profesor adjunto adscrita a «Físicas».

Presidente: Don Joaquín Catalá de Alemany.

Vocales: Don Fernando Senent Pérez y don Eugenio Villar García.

Suplente: Don José Luis Lioret Sebastián.

Valencia, 11 de julio de 1969.—El Rector, Juan J. Barcia.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido al concurso convocado para provisión en propiedad de una plaza de Jefe Oficial de la Policía Municipal.**

Lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado para provisión en propiedad de una plaza de Jefe Oficial de la Policía Municipal, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141 del corriente año.

## Admitidos:

Don José Martí Mercado.

## Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Granada, 5 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.467-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se hace público el nombre del único aspirante admitido al concurso-oposición de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación.**

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente de 8 de agosto de 1969).

## Admitidos:

Único. Don Buenaventura Otero Bosch.

## Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1962. Málaga, 22 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.468-A.